

112925



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una
Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita
para España, a favor de D. Fernando IZQUIERDO RAMOS
y D. Ruperto Antonio RAMOS AZNAR, ambos de nacionali-
dad española, domiciliado en Zaragoza, calle del Dr.
A. Martínez Vargas, nº 5 - - - - -

p o r

" A B A N I C O "

Se reivindica la protección jurídica prevista en



112925

el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un abanico, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

La finalidad del objeto de esta protección consiste en la previsión de un medio de sujeción en un abanico fabricado preferentemente a base de un material plástico ligeramente flexible. Dicho medio de sujeción ha sido arbitrado para sujetar motivos publicitarios, turísticos, o de cualquier otro carácter.

La ventaja del abanico que se reivindica consiste en que, dadas sus características constructivas que se detallan más adelante pueden ser fabricados grandes series de un mismo patronaje, al ser intercambiable el motivo ornamental o publicitario.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

14 ABR 1919



112925

Se trata de proteger la fabricación de un nuevo modelo de abanico que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una superficie plana (1) obtenida por moldeo y suficientemente consistente y flexible para no deformarse con el uso.

La mencionada superficie podrán naturalmente ser de forma y dimensiones variables, tanto por lo que se refiere a su contorno o a los dibujos que puedan formar las nervaduras (2) troqueladas en el mismo.

La características fundamental que constituye el objeto de protección, consiste en la previsión de un resalte (3) en forma de pestaña que interiormente origina un alojamiento (4) en el que se introducen los bordes o contornos del motivo ornamental (5) representado en una tarjeta recortada con la forma correspondiente al espacio que crea el conjunto del resalte (3); debiendo ser dicha tarjeta de un material igualmente flexible para permitir las mismas oscilaciones del abanico.

Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

EN RESUMEN, El presente Modelo de Utilidad que,

- 4 112925



55 por veinte años se solicita para España, ha de re-
caer sobre las siguientes reivindicaciones:
1ª.- "ABANICO", caracterizado esencialmente por
estar constituido por una superficie suficientemente
flexible en la cual ha sido previsto un resalte de
60 forma de pestaña que se prolonga sin solución de
continuidad a todo lo largo del contorno de un
alojamiento central en el que queda introducida una
tarjeta con un motivo ornamental cualquiera, habiendo
sido recortada esta última de manera que su contor-
no se corresponda con el del citado alojamiento cen-
65 tral, y sus bordes queden retenidos en el canal
interior que constituye la mencionada pestaña y la
superficie del fondo del repetido alojamiento central.
2ª.- Por último se reivindica la protección jurí-
dica que, por veinte años se solicita para España - -

70

p o r

"A B A N I C O"

75 Todo conforme queda expresado en la presente memoria
descriptiva que consta de cuatro folios escritos a
máquina por una sola cara y una hoja de planos que
se acompaña.

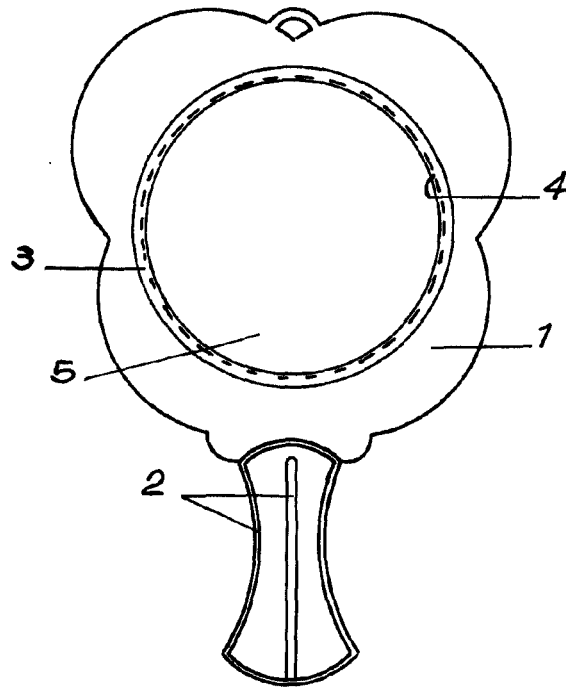
Madrid, 14 ABR. 1965

P.A.,
PEDRO FERRER MAÑA
P.P.

D.FERNANDO IZQUIERDO RAMOS y
D.RUPERTO ANTONIO RAMOS AZNAR.

Hoja Única.

112925



Madrid, 14 ABR. 1960
P.A.

PEDRO FELIPE MARRA
R.P.

Escala variable.